

PACIFICO M. SOBRECAREY, SOLICITANTE-APELANTE, CONTRA ROMUALDO C. QUIMPO, RECURRIDO-APELADO.*G.R.No. 48208. October 10, 1941*Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/g-r-no-48208/>**HORRILLEN, M.:**

Este es un asunto de quo warranto promovido por el solicitante Pacifico M. Sobrecarey en el Juzgado de Primera Instancia de Davao, Duvao, contra Romualdo C. Quimpo. La solicitud se funda en que el recurrido, que fue candidato al cargo de Gobernador Provincial de la mencionada Provincia de Davao y electo para dicho cargo en las elecciones verificadas el 10 de diciembre de 1940, no siendo residente de la mencionada provincia, era inelegible para dicho cargo.

El recurrido, notificado de la solicitud, presento un pedimento de sobreseimiento del asunto, alegando que, admitiéndose en dicha solicitud que el era elector calificado de la Ciudad de Davao en donde tenia, y aun tiene, su casa y su residencia desde mucho antes de haberse organizado dicha Ciudad, la solicitud no establece causa de accion. Oidas las partes sobre el incidente, el Juzgado de Primera Instancia de Davao lo resolvió, ordenando el sobreseimiento de la demanda, fundandose en que, como se alega en la misma, el recurrido era residente y elector calificado de la Ciudad de Davao y en que dicha Ciudad esta dentro de la Provincia de Davao y es actualmente la capital de la provincia. No estando conforme con esta resolucio, el recurrente apelo de la misma para ante este Tribunal

La unica cuestion que se nos plantea es la de si el recurrido, siendo residente de la Ciudad de Davao, era elegible para el cargo de Gobernador de la Provincia de Davao. El recurrente sostiene que, al organizarse la Ciudad de Davao bajo la Ley No. 51 del Commonwealth, dejo de ser parte integrante de la referida provincia, y, por tanto, la residencia dentro de la Ciudad de Davao no es residencia dentro de la provincia. No hallamos disposition alguna de la Ley No. 51 del Commonwealth que diga que la Ciudad de Davao es un territorio independiente y distinto de la Provincia de Davao. fista, segun el articulo 40 delCodigo Administrativo Revisado (Ley No. 2111) comprende el territorio situado en el extremo sudeste de la Isla de Mindanao, con las islas que le pertenecen, incluyendo las de Sarangani. La provincia comprende los siguientes municipios: Baganga, Caraga, Cateel, Davao (la capital de la provincia), Malita, Manay, Mati, Pantukan y Santa Cruz. Tambian abarca los siguientes distritos municipales: Batulaki, Caburan, Camansa, Compostela, (Guianga), Kapalong, Lupon, (Malita), Moncayo, (Pantukan), Samal, Saug, Sigaboy, Surup y Tagum.

Es evidente, por tanto, que la Ciudad de Davao, como territorio, lo es aun de la Provincia de Davao; que dicha Ciudad, segun su carta constitutiva, administrativa y politicamente hablando, esta fuera de la jurisdiction de la entidad Provincia de Davao, no es razon valida para concluir que dicha ciudad, como territorio, esta separada del que comprende toda la provincia. No siendo el territorio comprendido dentro de la Ciudad de Davao independiente del que integra la provincia, se impone la conclusion de que el que es residente del territorio ocupado por la Ciudad lo es tambien de la provincia. Admitiéndose por el mismo apelante que el apelado era, al tiempo de las elecciones del 10 de diciembre de 1940, elector calificado y residente de la Ciudad de Davao, la conclusion es que dicho. apelado era residente de la Provincia de Davao, al tiempo de las referidas elecciones del

10 de diciembre de 1940.

En meritos de todo lo expuesto, opinamos que la resolution apelada esta ajustada a los hechos y a la ley, por lo que procede confirmarla y la confirmamos en todas sus partes, con las costas a cargo del recurrente. Asi se ordena.

Abad Sayitos, Diaz, y Ozaeta, MM., estan conformes.

Avanceña, Pres., y Laurel, M., no tomaron parte.

Moran, M., disidente en parte y concurrente en parte:

No estoy conforme con el raciocinio de la mayoria; pero, por otra parte, tenemos el articulo 49 de la Ley No. 51 del Commonwealth, en el cual se dispone que la Ciudad de Davao sigue siendo la cabecera de la Provincia de Davao solamente para fines de residencia del Gobierno Provincial. Abrigo serias dudas sobre si esta disposition legal debe interpretarse como que incluye no solamente a los funcionarios sino tambien a los particulares, para no separar al gobierno del pueblo de quien deriva su autoridad. Con esta interpretation se evitarian, al parecer, muchas anomalias legales en la aplicacion de la ley; pero, por otro lado, parece ser contraria a la intencion del legislador, expresada en el debate habido en la Legislatura. Como mi duda sobre este particular persiste, yo la resuelvo en favor de la efectividad de la voluntad popular expresada en las ultimas elecciones a favor del aqui recurrido.

Por tal razon, estoy conforme con la parte dispositiva de la decision de la mayoria.

Se confirma la resolution.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.